



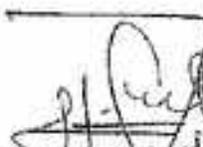
Oficio No.2015-9510-876.ALIM
FECHA: 26 de Agosto de 2015

Representante Legal
ROBERTONI, S.A. de C.V.
Presente.

Reciba saludos cordiales, ocasión que aprovecho para manifestarle que en relación a nota por medio de la cual solicitan colocar una etiqueta complementaria que establezca la presencia de sacarina, así como el número de registro sanitario del producto: *Express Drink*, sabores, naranja, mango, fresa, durazno, y cola, país de origen Guatemala.

Al respecto se le manifiesta que esta Dirección autoriza por un período de tres meses a partir de esta fecha, la colocación de la etiqueta complementaria, conforme a lo indicado en oficio No. 2015-9510-811.JUR, para que puedan comercializar el producto antes mencionado.

Atentamente.


Ing. Arnoldo Rafael Cruz
Director de Salud Ambiental



ARCL/JCAdeH/MP.